



ACTA DE ADJUDICACIÓN

PREÁMBULO

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece que debe realizarse una Acta de Adjudicación en los procesos de Compra Menor.

POR CUANTO: A que el reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones emitido por el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012), en su artículo 51 designa la organización del proceso de Compra Menor a la Dirección Administrativa y Financiera.

POR CUANTO: Desde el día Veinte (20) hasta el día Veintitrés (23) de Abril de 2021, **El Instituto Dominicano para la Calidad**, convocó al proceso de **Compra Menor para la Adquisición de Microsoft 365 para uso de este INDOCAL**.

POR CUANTO: Que el día Veintitrés (23) de Abril, se procedió a la recepción de las Ofertas y a un estudio minucioso de las propuestas de los siguientes oferentes:

DYNASOFT, SRL, por un valor de RD\$ 448,636.00

NETSOL SOLUCIONES DE REDES, SRL, por un valor de RD\$ 407,572.00

GRUPO BABEL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SRL, por un valor de RD\$ 219,385.27

SOLVEX DOMINICANA, SRL, por un valor de RD\$ 518,540.33

GLOBAL TECH PROFESSIONAL SOLUTIONS NKL, SRL, por un valor de RD\$ 532,943.46

CENTROXPRT STE, SRL, por un valor de RD\$ 478,470.00

C VEN TECHNOLOGIES, SRL, por un valor de RD\$ 565,860.00

FL BETANCES & ASOCIADOS, SRL, por un valor de RD\$ 391,969.24

POR CUANTO: Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen total y/o parcial con lo requerido:

DYNASOFT, SRL, por un valor de RD\$ 448,636.00

NETSOL SOLUCIONES DE REDES, SRL, por un valor de RD\$ 407,572.00

SOLVEX DOMINICANA, SRL, por un valor de RD\$ 518,540.33

POR CUANTO: Que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

GRUPO BABEL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SRL, por un valor de RD\$ 219,385.27

GLOBAL TECH PROFESSIONAL SOLUTIONS NKL, SRL, por un valor de RD\$ 532,943.46

CENTROXPRT STE, SRL, por un valor de RD\$ 478,470.00

C VEN TECHNOLOGIES, SRL, por un valor de RD\$ 565,860.00



FL BETANCES & ASOCIADOS, SRL, por un valor de RD\$ 391,969.24

VISTO: El reporte de lugares ocupados por los ofertantes en el cuadro comparativo de evaluación de las ofertas.

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación.

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: La Dirección Administrativa y Financiera, el Encargado de Compras y Contrataciones y el Encargado de Tecnología de la Información y Comunicación, deciden adjudicar la compra a la empresa: **Dynasoft, SRL**, por ser la propuesta que cumplió con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas, con los requisitos establecidos en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, se ajusta al presupuesto y es la más idónea a los intereses institucionales.

SEGUNDO: Se designa a la Unidad de Compras Notificar la Adjudicación al oferente que resultó ganador y a los no ganadores

TERCERO: Ordena a la Unidad de Compras formalizará la compra y enviará los documentos necesarios para el proceso de pago.

QUEDA CONSTANCIA MEDIANTE ESTE ACTO DE LA VOLUNTAD DE QUIENES SUSCRIBEN.

En Santo Domingo, República Dominicana, a los treinta días (30) del mes de Abril de 2021.


Víctor Vásquez
Director Administrativo y Financiero


Edward Fiallo
Enc. Departamento de Compras y Contrataciones


Luis Soto
Enc. Departamento de Tecnología de la Información
y Comunicación



VV/EF/LS/nrp.-